

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO X.
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En Valencia.	Ps. 1.75	Ps. 5	Ps. 18.00
En el resto de España.	Ps. 2.00	Ps. 6	Ps. 21.00
En el extranjero.	Ps. 2.50	Ps. 8	Ps. 26.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterés, núm. 16.

Viernes 21 de Abril de 1882.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Para los señores suscritores.	Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Para los que no lo son.	Ps. 0.50	Ps. 0.20	Ps. 0.05

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

NÚM. 102.

CRONICA POLITICA.

El discurso del Sr. Albareda ha producido el mejor efecto entre los liberales todos. Es tan vivo el deseo de que se planteen las reformas económicas, que los propósitos y las tendencias manifestadas por los ministros de Hacienda y Fomento han dado nuevo vigor a la actual situación política.

El Sr. Camacho, que no merecia las simpatías de determinadas fracciones por algunas de sus reformas en los impuestos, es hoy uno de los miembros del gabinete que mas aplausos recibe.

Es importantísima la pregunta del Sr. Navarro y Rodrigo en la sesión de ayer y la contestación del Sr. Nuñez de Arce.

De esta pregunta y de esta contestación se deduce que nuestro partido está dispuesto a abolir el juramento de los diputados, ó por lo menos á declararlo acto voluntario.

Si se recuerda la intransigencia de las Cámaras inglesas respecto al Sr. Branlagh, se notará que en ciertas cosas estamos mas adelantados en España que en otras naciones que pasan por ser muy libres.

Aplaudimos de todas veras el espíritu que predomina en la mayoría.

Las Provincias dice que no es valencianismo defender el tratado de comercio, porque así como nosotros pedimos protección para el arroz, es preciso concedérsela á los catalanes para sus géneros.

En primer lugar, debemos hacer constar que nosotros y la comisión arrocera lo que pide para el arroz es que no se consienta un fraude, mas no tarifas absurdas como las que quiere la industria catalana. El arroz valenciano, sino en precio, en calidad, puede competir con el arroz de todo el orbe, mientras que la industria catalana no puede competir ó no quiere competir con ninguna.

A propósito de la idea separatista que consideramos no la abraja nadie, pero que ha servido de tema á algunas conversaciones, dice El Día:

«A los vascongados y á los catalanes que deseen vivir separados de España, les daríamos por único castigo el logro de sus deseos.»

Esas regiones separadas de España solo pueden ser Estados independientes, Andorras mas extensas y pobladas, con sus vegeres y copríncipes, presa deseada siempre de las grandes naciones vecinas, ó departamentos franceses.

Espectáculo curioso ciertamente el que nos ofrecerian las Vascongadas separándose de España, en sión de protesta contra la centralización excesiva, para unirse á Francia, el pais centralizador de la tierra, el que nos ofrecería Cataluña separándose de España, porque España ha abierto sus fronteras á la industria francesa, para unirse á Francia con su industria no puede competir, según su propia afirmación, en los mercados españoles, y tendría que luchar mañana en los mercados franceses.

Comprenden ahora nuestros lectores con cuánta razon hemos dicho que el único castigo que daríamos á los separatistas peninsulares sería el logro de sus deseos?»

LAS REFORMAS DE GOBERNACION.

PROYECTO DE LEY DE SANIDAD CIVIL.

II.

Defectos y omisiones de la ley vigente.

Justificada la necesidad de una nueva ley que realice con toda amplitud las conquistas de la ciencia y del derecho, vamos á examinar los defectos y omisiones contenidos en la que hoy rige:

1.º Adolece de un buen plan orgánico. Con arreglo á las disposiciones de la misma, constituye el Centro la Dirección general y el Real Consejo como cuerpo consultivo.

La administración provincial, el gobernador por medio de direcciones de Sanidad de puertos y lazaretos para los servicios marítimos y de subdelegaciones de medicina y cirugía, farmacia y veterinaria para los terrestres, establecidas en cada partido judicial, con una junta consultiva del gobernador.

La administración municipal, los alcaldes, auxiliados de los profesores de medicina, cirugía y farmacia con otra junta consultiva.

Los ayuntamientos de poblaciones importantes amplían el personal facultativo á medida que lo exigen los servicios de Sanidad, determinados en las ordenanzas municipales, arregladas y dispuestas no siempre con el debido criterio.

Como personal especial existe el cuerpo de médicos de baños, los inspectores de géneros

medicinales de las aduanas y los facultativos forenses.

2.º Otro defecto es la forma de proveer los destinos, señalada en su artículo 10.

3.º El mantenimiento de los subdelegados de partido judicial.

4.º El abandono de la administración sanitaria provincial y municipal, en sus relaciones con el servicio general y central.

5.º La consignación en esta ley de las funciones de los inspectores de géneros medicinales de las aduanas y de los facultativos forenses.

Resultan como omisiones:

6.º El importantísimo servicio especial de inspección y fiscalía de salud pública.

7.º El de delegados médicos en Oriente y América.

8.º La determinación de preceptos esenciales sobre cementerios; reconocimiento, depósitos, inhumación, exhumación y traslación de cadáveres; industrias insalubres; construcciones civiles y obras públicas; mercados; mataderos; disposiciones de higiene en general; epidemias, epidemias y epizootias, y estadística.

9.º La parte relativa á faltas y delitos de salud pública y penalidad correspondiente.

Por el mismo orden de puntos se indican las razones en virtud de las cuales consideramos defectos y omisiones los que acabamos de apuntar.

1.º Carece de verdadero plan la ley vigente, puesto que no dá idea concreta de la organización de la sanidad, se desenvuelve por capítulos y artículos sin orden en la exposición de materias y servicios, consigna algunos de estos ajenos á la sanidad, olvida otros muy esenciales y confunde, en fin, en su estructura orgánica con lo relativo á los servicios.

La dirección del ramo debe representar distintamente los tres elementos que constituyen la sanidad: el ejecutivo, el consultivo y el de inspección. Además, y para que el servicio sea completo, ha de tener también una fiscalía superior de salud pública. Corresponden dichos elementos y la fiscalía á un orden de funciones diferentes, y en buena doctrina, y para el mejor éxito, deben funcionar con la necesaria independencia.

Hoy no existen ni la inspección ni la fiscalía, y por tanto los servicios se cumplen en muy pocos casos y las faltas ni se averiguan, ni se conocen, ni se corrigen.

La administración provincial debe componerse del número y clase de empleados especiales, suficientes para que los servicios se llenen con rigurosa exactitud.

Encomendada hoy á un oficial de secretaría del gobierno, y á una junta informante, y á los subdelegados de partido, ni aquellos por sus condiciones pueden atender á los múltiples y delicados deberes de la higiene pública, ni estos vigilan mas que en determinados casos, no siempre nacidos de la propia iniciativa, que á tanto no llega su amor á la humanidad, y por otra parte, el abandono de sus negocios para cuidar de los ajenos, exigiría una recompensa que no tienen.

La administración municipal es la llamada á fijar la atención del gobierno, porque ella cumple y realiza todos los servicios, como base de la sanidad civil.

El centro distribuye su acción por todo el pais; los gobernadores, representantes del poder, ejecutivo comunican y cumplen las órdenes superiores; pero en el municipio, unidad del organismo ejecutivo, es donde se realizan los preceptos de la ley satisfaciendo inmediatamente las necesidades públicas. Por tanto, aquí es donde interesa en alto grado que la administración tenga los elementos indispensables.

Solo así se evitaria lo que hoy sucede: que no habiendo en los municipios servicio sanitario del orden general, pues que el médico, donde existe, atiende únicamente á la asistencia de enfermos pobres, no se practican los servicios, ni los gobernadores conocen casi nada de lo que interesa tener averiguado en la difícil materia de higiene, ni estos, por consiguiente, facilitan á la administración central los datos que debe conocer para llenar la misión que le está encomendada de mantener la salud pública, previniendo y alejando todo peligro.

Por estas razones, la sanidad está hoy reducida á los imperfectos servicios de la marítima y estadística democrático-médica, y á la resolución de expedientes de baños, traslación de cadáveres y algun otro, mas bien producido á instancia de parte que por motivo de salubridad.

Indicaremos, siquiera sea á la ligera, cuáles son los servicios que la administración municipal debe principalmente tener á su cuidado.

1.º Inspeccionar el cumplimiento de las reglas de higiene y prescripciones de salubridad en las cárceles, presidios, cuarteles, hospitales y demás establecimientos públicos y casas particulares; sobre todo, aquellos que por su pobreza y condiciones del vecindario, ó por contener focos pestilentes, inspiren mas temores.

2.º Asistir á los enfermos pobres y establecer consultas públicas.

3.º Aplicar, observar y difundir la vacuna.

4.º Ejercer la mayor vigilancia sobre la higiene de las casas de prostitución.

5.º Inspeccionar las farmacias.

6.º Cuidar de cuanto interesa á la limpieza de las vías de tránsito y á la higiene y sanidad de la población.

7.º Fomentar la plantación de árboles en los puntos convenientes.

8.º Adoptar medidas eficaces para conseguir de quien corresponda el desagüe y desecación de los pantanos, estanques y lagunas que no sean de reconocida utilidad.

9.º Formar las estadísticas sanitarias y la topografía médica de su jurisdicción.

10.º Redactar anualmente una memoria en la que consten las vicisitudes de la salud en el municipio; las reformas y mejoras obtenidas en la higiene y salubridad; los trabajos que hayan ocupado á los funcionarios y Juntas sanitarias, con lo demás que se considere pertinente en interés del ramo.

De todo esto algo se hite en las grandes poblaciones, según el encargo que la ley municipal dá á los ayuntamientos y en virtud de las diferentes ordenanzas arregladas al capricho de cada localidad, sin unidad de criterio y sin el fruto debido por la falta de dirección del centro orgánico, y así se explica el abandono de la higiene pública y el deplorable atraso en que nuestra nación se encuentra en este punto.

Todas estas prescripciones deben venir á la ley de Sanidad, é interesa mucho que las ordenanzas municipales, en la parte correspondiente á los servicios sanitarios, se acomoden á reglas fijas, precisamente dictadas por el gobierno, asesorado del Consejo del ramo y de los inspectores generales que establece el proyecto.

Mañana concluiremos de exponer las omisiones que notamos en la ley vigente.

EL BANQUETE DE LOS OBREROS EN BARCELONA.

Los periódicos de esta capital que hoy hemos recibido traen pormenores del banquete con que han sido obsequiados los obreros que estuvieron en Madrid.

La mayoría de los concurrentes fué de fabricantes.

El representante de *La Libertad*, periódico democrático-dinástico, se retiró del banquete, pero un amigo suyo leyó una comunicación en que decía que aunque era libre-cambista, como vivía en Cataluña, defendía las ideas proteccionistas. También consignaba en su carta el director del referido periódico, á nombre del general Socias, que es partidario de la protección al trabajo nacional, que este último se propone lograr que el jefe del partido democrático-dinástico, Excmo. señor D. Segismundo Moret, modifique sus ideas económicas en sentido proteccionista.

Estas noticias estan tomadas del *Diario de Barcelona*.

De otros pormenores habla *La Publicidad*, diario amigo del Sr. Castelar, en estos términos:

«Uno de los oradores se nos dice se expresó en términos muy enérgicos contra la mayor parte de los jefes de la democracia, de quienes añadió que, si votaban el tratado de comercio, debía declararse reos de traición contra la patria. Refiriendo la conferencia celebrada con los diputados republicanos por los obreros que fueron á Madrid, dijo dicho orador que algunos de ellos habian prometido trabajar en pró de una compensación á los perjuicios que irroga á la industria catalana el tratado. Apenas se habian pronunciado estas palabras, cuando la voz de un conocido industrial, cuyas relaciones con el partido conservador son muy íntimas, desmintió á los jefes republicanos aludidos, exclamando: «Ya veis como han cumplido su palabra.»

Se nos dice también que varios oradores hicieron declaraciones catalanistas muy acentuadas.

El representante del Instituto catalan de San Isidro declaró que no abrigaba confianza alguna en el Congreso, un poco en el Senado y todo en el rey, que, como Borbon y rey español, no consentiría, no debía consentir nunca que se arruinara á la industria nacional.

En apoyo de las esperanzas que tiene el señor Rius y Badia en la Corona, dijo que no era cierto que el rey fuera una figura decorativa, y en este orden de consideraciones sostuvo la teoría monárquica pura rayana al absolutismo ilustrado, defendiendo calurosamente la fórmula política: el rey reina y gobierna.»

Terminado el banquete, se enviaron los ramos de flores á la esposa del general Blanco, si bien esta no se encuentra en Barcelona.

CORRESPONDENCIA.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 18.

El señor ministro de FOMENTO: Cierta simpatía que arranca de mi alma siempre que habla el Sr. Batanero, me obliga á darle una satisfacción por la interrupción que me arreó á hacerle, cosa que no me ocurre mas que con aquellas personas á quienes me une particularmente una buena amistad.

Varias razones existen para que yo tome parte en esta cuestión: en primer lugar, porque alguna vez habia de intervenir en estos asuntos el ministro de Fomento; en segundo lugar, porque se trata en la enmienda del señor Batanero del ramo mas importante de la agricultura; y últimamente, por la alusión que se ha servido dirigirme el Sr. Balaguer.

Respecto de ella, he de decir á mi querido amigo que el ministro de Fomento ha tenido en el tratado que se discute aquella participa-

ción que por su misión dentro del gabinete le corresponde.

Señores diputados: si yo hubiera informado el convenio, y al verificarlo me hubiera dejado guiar por mis ideas, por mi bello ideal, el tratado seria mucho mas libre-cambista, porque hubiera buscado otras relaciones mas inmediatas á la libertad de comercio.

Pero señores, no siempre se puede aplicar en todos los momentos de la vida y á toda clase de cuestiones los ideales de un gobierno, y entonces se echa mano de las transacciones para amoldar el criterio que informa nuestros actos con las necesidades del pais en que se gobierna.

Contestando al Sr. Batanero, dijo que en Francia no se le echaria alcohol á los vinos hasta el punto de constituir un negocio, porque eso seria un abuso que corregirian los encargados de aplicar la ley y empleados de las aduanas.

(Se oyen algunas interrupciones en los bancos de los conservadores.)

El Sr. ALBAREDA: Cuando yo interrumpo, lo hago alto, porque si malo es interrumpir, es peor hacerlo *seto voce*.

El argumento del Sr. Batanero de que con ocho mil hectólitros de sus vinos que traigan los franceses á España se llevan todos los beneficios que nos concedieran en nuestros vinos, carece de fundamento, porque no hay igualdad en el paralelo establecido.

Los cinco ó seis millones de hectólitros de vino que llevamos á Francia, es la muestra de la riqueza de todas las clases, y no de los potentados solo afortunadamente, de tal manera, que con el tratado que los señores de enfrente combaten, tenemos asegurado el porvenir de las cuatro quintas partes de nuestra población, porque las cuatro quintas partes de nuestros vinos de que vive la mayoría de la población española, esa población que vive de su trabajo y de su laboriosidad, está perfectamente atendida en el tratado. (Muy bien, muy bien.)

Aparte de esto, señores conservadores, la protección arguye inferioridad; yo creo que si á una cepa de Jerez se le dijera, te dispense protección, se secaría de vergüenza.

Dice que la protección á ciertas industrias caeria en perjuicio del jornalero, que necesita de ropas para vestir sus carnes, y el coste de estas ropas le imponen un sacrificio grande.

El Sr. ALONSO PESQUERA: ¿Y quién les dá jornal?

El Sr. ALBAREDA: Les dá jornal su trabajo y su honradéz, les dá jornal Dios, que ha colocado al cielo en íntimas armonías con la tierra para regarla con abundante lluvia, para hacer necesarias las labores del suelo, y atender de alguna manera esos constantes afanes del desheredado. (Bravo, muy bien.)

Pasa á ocuparse de los derechos que nuestros vinos han de pagar á la entrada en Francia y formula el argumento siguiente: cada hectólitro ha de pagar dos pesetas si no pasa de los 15 grados cubiertos y por cada uno de estos subirá 30 céntimos, de suerte, que una bota de 30 arrobas pagaria 40 reales; si tiene 17 pagaria 46; si 17 y medio, 52; y para llegar á pagar 15 pesetas, será preciso que tenga tal fuerza, que si el Sr. Batanero, á pesar de su robustez, bebiese una copa, seguramente se desmayaría. (Risas.)

Pues otro tanto ocurre con Inglaterra; nuestros vinos, á su entrada allí, pagan, en vez de los 40 rs. de Francia, 27 duros, todo lo cual, producto de una transacción que desde tiempo inmemorial hemos venido aceptando, perjudica notablemente la riqueza inmensa que en nuestro pais produce este ramo importantísimo de la agricultura.

El Sr. SILVELA: ¿Y la libertad de comercio?

«Ah señores; qué ventajas no reportaría á nuestro pais el que nuestros vinos pudieran entrar en Inglaterra con un derecho módico! ¿Cuál no seria el consumo que de ellos se hiciera en aquel pais, donde tanto se gasta en mala cerveza!»

Yo, señores, me permitiría una digresión si la Cámara no lo tomara á mal, y referiría una anécdota, siquiera fuese por el carácter nacional y del momento que tiene.

Cuando yo estuve de ministro en Holanda, tomé un criado que hablaba perfectamente el francés, y que desde luego me gustó por la manera original que tuvo de presentarse.

Llamábase este criado John, y desde la primera noche, al retirarme á casa, advertí que su situación no era la que convenia á una persona que tiene que estar en posición perpendicular. (Risas.) Ocurriome lo mismo la segunda y tercera noche, y cuando me convencí de que la borrachera tenia el carácter diario, le llamé al orden y me dijo: Señor, cuando V. E. se va por las noches al teatro, á palacio, ó á los bailes, no puedo resistir á la tentación de emborracharme, y lo hago con cerveza; perdone V. E. estas espansiones y deme autorización para ello. (Risas.)

Admirado de la franqueza de John, tomé el partido de dejarle en lo que él llamaba sus espansiones; pero ocurrió que yo tuve que venir á Paris, y me traje, como era natural, á John.

En Paris fui á hospedarme al magnifico hotel que allí tenia mi querido amigo el señor marqués de Salamanca, quien me indicó para vivir las habitaciones de su hijo, entre otras razones, por razon de economía, pues sabido es que la diplomacia en España no está para ciertos dispendios ni ostentaciones. (Risas.)

Al día siguiente de mi llegada, y cuando al levantarme llamé al criado, advertí que su es-

tado era muy semejante al de las noches anteriores en Holanda.

Me ocurrió lo propio á las nueve de la mañana del otro día, y cuando ya me preparaba á reconvenirle y hasta á despedirle de mi lado, me dijo: Señor, yo no sé lo que me pasa desde que he venido á Paris; todos los días, el cocinero, que es una persona muy amable, al darme de almorzar un trozo de carne, chocolate ú otra cualquiera cosa, me entrega una botella de vino de Burdeos (jide Burdeos, señor, de Burdeos!) que es una cosa tan rara, que no puedo creer que haya nada mejor, sobre todo, señor, para el que, como yo, estaba acostumbrado á emborracharse con mala cerveza. (Aprobación.)

Juzguen, pues, los señores diputados al hacer la moraleja de esto que parece un cuento, cuál no seria el consumo que en Inglaterra se haria de nuestros vinos al compararlos con la cerveza que allí se bebe en tanta cantidad.

Voy á terminar, señores diputados. Ya habeis visto que el tratado acusa un eminente criterio de transacción: sois libres de votar (se dirige á la mayoría), lo que os dicte vuestra conciencia; pero volved la vista atrás, pensad como hombres políticos, paraos á reflexionar la inmensa responsabilidad que se echaria encima el que rompiera la obra que hemos empezado á construir; tened en cuenta que dentro de los principios liberales que nos rigen, y dentro del amplio criterio de quien afortunadamente rige hoy nuestros destinos, caben todos los movimientos del progreso, todas las evoluciones modernas, garantizadas por la opinión y el orden; reparad en los anchos horizontes, que á nuestra riqueza principal se abren para lo porvenir; reflexionad todavía en la misión de los partidos liberales, sean cualesquiera las pequeñas dimensiones que momentáneamente puedan desunirnos, y votad libremente, sí, pero con arreglo á tan sagradas consideraciones. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. BATANERO rectifica.

El Sr. RODRIGÁNEZ: Ha sido tan brillante y tan completa la contestación dada por el señor ministro de Fomento, que la comisión se limita á duplicar al Sr. Batanero que le dispense de no ocupar mas la atención de la Cámara, concretándose á hacer suyo todo lo expuesto por el Sr. Albareda.

Hecha la pregunta de há lugar á votar por el señor secretario, la enmienda fué desechada.

Dióse lectura de la enmienda presentada por el Sr. Cánovas relativa á la exportación de la pasa.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERA empieza diciendo que lo alcazado por los señores que han negociado el tratado, se ha reducido á conseguir que los 100 kilos de pasas, que pagaban antes 30 céntimos, paguen hoy veinte veces mas, ó sean 6 pesetas; de donde se deduce que el consumo disminuirá en la región correspondiente, hasta el punto de arruinar la producción.

El Sr. ALBACETE dice que lo que pagaban en el tratado anterior eran 8 francos y no 30 céntimos, como ha dicho el Sr. Bosch; que el pago de los 30 céntimos era con arreglo á la cláusula de nación mas favorecida, que lo era Portugal, pagando 30 céntimos, pero que á nosotros no se nos concedió sino transitoriamente.

Aparte de esto, nosotros no podíamos ni debíamos renunciar las ventajas positivas alcanzadas ya en otros artículos, porque en el concreto de la pasa no alcanzarán nuestras instancias todo lo que deseamos y gestionamos.

Conste, pues, que descartado este punto de la ficticia importancia de que el Sr. Bosch lo ha revestido, hemos obtenido una rebaja real y cierta de dos francos, de los ocho consignados en los derechos convencionales del 63, y ratificada despues en 1877.

El Sr. ATARD afirma que de la presente discusión deduce la importancia que debe concederse á los tratados.

Dice que la industria sedera resulta en el tratado completamente perjudicada, y añade que si las inclemencias del tiempo han perdido tan importante producción ó industria, con el tratado se le acaba de dar el golpe de gracia.

Sobre este punto se extiende en largas consideraciones.

El orador observa que el presidente tiene los ojos fijos en la campanilla y continúa:

No daré lugar, señor presidente, á que su señoría me llame al orden. Pronuncia unas cuantas palabras mas y se sienta.

El Sr. DAVILA habla para alusiones.

Dice que debe ser caso de conciencia para las oposiciones no presentar al gobierno obstáculos infundados en esta cuestión, que si bien entraña importantes intereses, deben armonizarse en lo posible, teniendo siempre en cuenta el bien supremo y general del pais.

No podemos aceptar la tendencia de la enmienda, en cuanto por ella se pretende dificultar la rectificación del tratado, y terminó rogando al gobierno que una vez aprobado aquel, se solicite del gobierno francés el que las pasas paguen los mismos derechos que hasta aquí.

El señor ministro de ESTADO promete, en nombre del gobierno, satisfacer los deseos del Sr. Dávila, si bien no puede prejuzgar el resultado.

Los Sres. ALBACETE, BOSCH y FUSTIGUERAS y DAVILA rectifican, y puesta la enmienda á votación nominal, fué desechada por 117 votos contra 47. (Los catalanes votaron con la minoría, y los democratas que

bia en el salon con la mayoría. El Sr. Carjal votó con la enmienda. Se suspendió el debate y se levantó la sesión.eran las siete y media.

Crónica local y general.

Ayer quedó hecho por el Banco Regional alenciano, en la caja general de depósitos y a cantidad de 2.400.000 rs., el exigido por el luego de condiciones para la construcción del rro-carril de Cuenca a Valencia y sus ramana de Landete a Teruel y minas de Henareb, a la que, según nuestras noticias, trata de arse gran actividad por el referido establecimiento.

Nuestro querido correligionario el diputado por Sueca D. Rafael Sarthou nos ruega la nserción de la siguiente carta:

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Ha llegado a mi noticia que los pe-iódicos de esa localidad y algunos de Barce-ona se han ocupado de mí para censurarme por no haberme encontrado al lado de la comisión arrocerá que vino a esta corte a gestio-nar un asunto vitalísimo para la producción mas importante del distrito que tengo la hon-ra de representar.

Como la pasión política juega siempre que se le ofrece pretexto de exagerar las cosas, cúmpleme hacer presente que la citada comi-sión llegó a Madrid, sin que yo tuviera aviso, en ocasión que yo me encontraba en el cam-po aprovechando las vacaciones de Semana Santa; anticipando mi regreso al punto que tuve noticia de que mi presencia era necesaria al lado de los delegados de mis electores.

Los dos días primeros de estancia de la refe-rida comisión no me encontré a su lado ni asistí a la entrevista con el señor ministro de Hacienda, que por lo demás, en las gestiones y entrevistas posteriores, he ocupado mi pue-sto de representante del distrito de Sueca, en el que estoy para consagrarme a la defensa y fomento de todos sus intereses.

Agradeciéndole la inserción de esta carta, le anticipa las gracias y ofrece el testimonio de su consideración y aprecio su afectísimo se-guro servidor Q. B. S. M.,—Rafael Sarthou.»

Anteayer falleció el conocido abogado don Enrique Aguilar Mendoza, persona muy apre-ciada en Valencia y que ha desempeñado el cargo de concejal y teniente alcalde de nues-tro ayuntamiento.

Ayer tarde se verificó el entierro, al que acudieron muchos amigos del finado, con lo que le demostraron el aprecio en que le te-nian.

R. I. P.

Anteanoche se celebró en el Ateneo Cien-tífico el anunciado debate acerca del tratado de comercio. El Sr. Valdivieso se levantó a impugnar las ideas emitidas en la conferencia que el Sr. Robert dió días pasados contra el referido tratado. Espuso en primer término los fundamentos de la doctrina libre-cambista, que lo hizo derivar de las facultades del indi-viduo; refirió algunos precedentes del conve-nio, siendo uno de ellos la tarifa general que la Francia había establecido para todas las naciones, de donde dedujo la necesidad del tratado; leyó algunos datos numéricos respec-to a los totales que ha alcanzado la exporta-ción en distintos años; sometió a una compa-ración los derechos arancelarios que hubieran pagado nuestros productos según la tarifa ge-neral, con los que tendrían que pagar con las estipuladas en el convenio, resultando estos disminuidos; sostuvo que España es eminen-temente agrícola, demostrándolo por los tota-les de contribución, muy superiores a los que paga la industria, y últimamente dedicó el se-ñor Valdivieso una buena parte de su notable discurso a poner de relieve los grandes bene-ficios que a la vincultura iba a reportar la apro-bación del convenio.

El Sr. Robert rectificó con alguna exten-sión lo espuesto por su contrincante, especial-mente en lo que hacía referencia a los datos estadísticos que había leído, insistiendo en la defensa del proteccionismo.

—Dice Las Provincias:

«Son varios los contribuyentes que en estos días se han acercado a la recaudación de con-tribuciones con el fin de hacer efectivas sus cuotas de la contribución industrial, y nos consta de una manera oficial que las han sa-tisfecho sin recargo alguno.

Esta medida, que aplaudimos, se debe prin-cipalmente al director de la Sucursal del Banco de España, que, como jefe del primer estable-cimiento de crédito de esta ciudad, trata por todos los medios de hermanar los intereses del comercio con los que por su carácter repre-senta.

Es indudable que todo tiene su fin, y los que no sepan aprovechar esta ocasión por bre-ves días, continuarán envueltos en los procedi-mientos a que dan lugar y de lo que no puede prescindir la oficina recaudatoria.»

—El comité constitucional de Utiel se ha constituido en la forma siguiente:

Presidente honorario, D. Práxedes Mateo Sagasta.—Presidente efectivo, D. Julian San-chez Solaz.—Vicepresidente, D. Agustín Her-nandez Irazo.—Vocales: D. Lorenzo Marzo Villalba, D. Nicolás García Gabaldós, D. San-tiago Ballesteros Perez, D. José Gonzalez Gar-cía, D. Gervasio Garcia, D. Pablo Hernandez Romero, D. Jesús García García, D. José Marín García, D. Juan José Requena Alcantar-illa, D. Venancio Alonso Amat, D. Constan-cio Amat Vesa, D. Victoriano Comeño Veana, D. Victorio García Monteagudo.—Secretario, D. Esteban Martínez Comas.

—Mañana tendrán lugar en el suntuoso templo parroquial de Liria solemnes exequias en sufragio del alma de D. Miguel Martínez Gil, médico mayor graduado primero del ejército de Ultramar é hijo de nuestro respec-table amigo y correligionario D. José Antonio Martínez Escrig.

Inteligente, distinguido entre sus compañe-ros, lleno de porvenir y halagado por la fortu-na, el Sr. Martínez Gil ha bajado al sepulcro a la temprana edad de veintinueve años, cuando despues de haber sufrido penalidades sin cuento en las guerras civiles del Norte y de Cuba, volvía a la madre patria para buscar

alivio a sus dolencias en el seno de su apre-ciable familia. Militar pundonoroso, facultativo ilustrado, amigo excelente, hijo ejemplar, dotado de cuantas condiciones hacen estimable al indivi-duo en la vida social, el joven Martínez ha si-do llorado por cuantos le conocieron, y su pérdida ha causado duelo inmenso entre sus compañeros de carrera y en la importante vi-lla de Liria.

Modelo de generosidad y de hidalguía, ha dejado un vacío difícil de llenar, y su muerte será eternamente sentida por los infelices en-tre quienes repartía sus haberes, imponiendo se para tan benéfico objeto privaciones incon-cebibles.

Dios haya premiado sus virtudes y que las lágrimas de sus ancianos padres, a quienes en-viamos nuestro sentido y respetuoso pésame.

—También ha fallecido en Alcora D. Pedro J. Pallarés y Pau, licenciado en medicina y cirugía, bachiller en ciencias y alcalde-presi-dente de aquel ayuntamiento.

El Sr. Pallarés era un joven distinguido por su saber y sumamente apreciado en la provincia de Castellon.

—Para el cargo de inspector del distrito Uni-versitario ha sido nombrado el inteligente y apreciable profesor D. José Villó.

Como recordarán nuestros lectores, había sido designado para desempeñar este puesto el rector D. Enrique Ferrer, y por haberlo con-siderado incompatible el gobierno, por el do-ble carácter que envuelve el de rector é ins-pector, se ha procedido a nueva elección, que ha dado el resultado que hemos indicado.

Nuestra enhorabuena al Sr. Villó.

—Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Turis, D. Eduardo Navarro.

—El subdelegado de veterinaria del distrito de Játiva ha pedido al señor gobernador la se-paración del inspector de carnes de aquella ciudad, por estar desempeñado el cargo por persona que no reúne los requisitos necesarios para ello.

—El ayuntamiento de Onteniente, en sesión de 31 de Marzo último, admitió la dimisión a los tenientes de alcalde primero y segundo, D. Ignacio Belda Cerdá y D. Vicente Lluch Bernabeu, y a los concejales D. Fernando García, Enrique Segura y Vicente Vidal.

—El Ateneo-Casino Obrero ha remitido a la alcaldía 50 ejemplares del programa para la exposición industrial y artística que celebrará durante los días de la proxima feria de Julio, con objeto de que los citados ejemplares los distribuya entre los concejales.

—A consecuencia del abuso que se comete por algunos conductores de carros cargados de leña, al colocar sobre los mismos una carga tan excesiva que en apcho excede del de la mitad de la carretera, siendo causa de grave pe-ligro para los demás vehículos y transeuntes, produciendo además desperfectos en las pare-des ó fachadas de los edificios, especialmente en las travesías, dando lugar a conflictos fre-cuentes al encontrarse dichos carros con los coches é diligencias, el señor gobernador ha dispuesto que el ancho máximo de la carga en los carros que circulen por las carreteras del Estado no excede de tres metros medidos en-tre los puntos mas salientes del vehículo ó en cargas comprendidas también las galgas, y que todo conductor vaya al cuidado del car-raje que conduce.

—Como habíamos anunciado, ayer, a las cuatro de la tarde, la sociedad Currita dió en nuestro precioso circo taurico una becerrada, que llamó por sus peripecias la atención de cuantos la presenciaron.

Con escasa concurrencia y a los acordes de «Pan y Toros» se presentó en la plaza la cua-drilla y saludó a la presidencia, que la forma-ban tres bonitas niñas, situada sobre la meseta del toril.

Baquetazos, banderillas al aire, saltos de gar-rocha, interminables puntilleros, etc., etc., fué lo que hicieron los novales aficionados.

La presidencia acertadísima, los chicos hi-cieron cuanto pudieron, si bien con desgracia, y los bichos buenos y voluntarios.

—Desde el día 1.º al 30 de Mayo próximo queda abierto el pago de los derechos acadé-micos en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, y se advierte para conocimiento de los interesados que con arreglo a las dispo-siciones vigentes, los alumnos que no verifi-quen el referido pago en el indicado periodo, no podrán presentarse a exámen en el mes de Junio ni en los extraordinarios de Setiembre.

—Hé aquí los nombramientos de maestros hechos recientemente:

De Játiva, con 833'25 pesetas, a D. José Pascual Guitará; de Bellús, con 150, a D. San-tiago Ballester; de Puebla de San Miguel, con 625, a D. Juan Candel Ramirez, y de Pica-sent, con 366'66, a D.ª Francisca Cerdá Espi.

—El día 1.º del próximo mes de Mayo princi-pia la temporada de baños en las aguas mine-ro-medicinales de Chulilla; el espacioso y có-modo establecimiento está situado al pié de una montaña cubierta de vegetación y junto al rio Guadalaviar, cuyo pintoresco lugar sirve de agradable solaz a las numerosas familias que en creciente número le favorecen, ya por la reconocida bondad de sus aguas, cuyos efectos son admirables en las afecciones herpéticas y reumáticas, ya también por la vida campestre que allí se disfruta sin etiqueta de ningún gé-nero y con fabulosa economía, puesto que to-dos los artículos de consumo se espenden en el mismo local por cuenta del arrendatario don José Gimeno, sin la menor idea de lucro, el cual ha hecho notables mejoras, no solamente en el establecimiento, sino también en el cam-mino.

Para los que no quieran vivir por su cuenta, hay una buena confortable mesa redonda, en donde por tres pesetas diarias se dan todas las comidas de costumbre.

El coste del camino es bastante económico: solo cuesta 14 reales, utilizándose la diligencia hasta Liria, y desde este pueblo una galera con muelles de muy buenos movimientos.

Como tenemos noticias de las prodigiosas virtudes de estas aguas y de la agradable vida que allí se hace, las recomendamos a nuestros abonados.

—En la parroquial iglesia de San Bartolomé, ante una numerosa concurrencia, fué conse-grada ayer solemnemente la Lara, preciosa piedra de mármol que llena por completo el

altar mayor; en su centro fueron colocadas las reliquias de San Bartolomé, San Mauro y Santa Susana, todo eso con el ceremonial correspondiente y asistencia de todo el clero. La consagración estuvo a cargo del Ilustrísi-mo Sr. D. Jacinto Cervera, obispo de Teneri-fe, y duró tan solemne ato desde las seis a las nueve de la mañana. Un vuelo general de campanas dió por terminada la ceremonia.

La víspera de la consagración por la noche hubo cánticos y laudes por todo el clero de esta parroquia.

Dos sacerdotes custodiaron toda la noche las preciosas reliquias, que despues guardaron dentro de una caja con un pergamino deta-llando cuanto de notable encierra, y esto, se-llado con el nuevo cuño del Ilmo. Sr. Cervera, fué depositado ayer en el centro del altar mayor.

El señor obispo consagrante dió a conti-nuación la primer misa.

—Con extraordinaria concurrencia se verificó anteayer a las nueve de a noche el anunciado castillo en la escalerilla de San Juan.

Este no llamó mucha atención.

—Por referirse a nuestro particular amigo D. Francisco Senti, reproducimos a conti-nuación un suelto publicado por un periódico local:

«El vapor «Alcira» de la matrícula del Grao y propiedad de los Sres. Puchol, Sister y com-pañía, ha sido el primer buque que ha condu-cido directamente desde Sevilla a Barcelona un cargamento de carnes.»

En el viaje se han empleado tres días, lle-gando a su destino, sin haber perdido ni una sola cabeza, los 3.500 cañeros que el «Alcira» conducía.

Tan satisfactorios resultados se deben, sin duda alguna, a la inteligencia y práctica reco-nocidas del capitán D. Francisco Senti y del segundo D. José Llorit, a quienes damos nuestra enhorabuena.

—Nuestro particular amigo D. Luis Cebrian Mezquita, acreditado médico que ha egre-dido en Almenara por espacio de varios años, se ha establecido en esta ciudad, donde piensa dedi-carse a la practica de la facultad.

Le deseamos mucha gloria.

—Varios concejales del ayuntamiento de Ge-novés han pedido al señor gobernador nom-bre un delegado que examine la administra-ción municipal.

El secretario municipal tiene la palabra.

—La comisión municipal de feria se ha re-unido ya al objeto de preparar los trabajos ne-cesarios. Hase dividido en subcomisiones, de cuya actividad esperamos la realización de las obras preparatorias, a fin de que se procure el mayor atractivo posible en tan celebradas fies-tas.

—La Caja de ahorros y Monte de piedad de esta capital ha verificado en la semana últi-ma las operaciones siguientes:

Caja de ahorros.

82 imposiciones ordinarias, de las cuales 8 han sido de nuevos imponentes.—123 idem es-colares, de las cuales 5 han sido de idem id.—1 depósito en metálico.—19 reintegros de cantidades impuestas.

Monte de piedad.

606 préstamos facilitados sobre ropas, alha-jas, etc.—1 idem id. cancelados.—473 id. can-celados.—6 entregas a los interesados por res-tos de almoneda.

Total, 1.311 operaciones, por las que han en-trado en caja 101.153 reales 82 céntimos, y sali-do 137.453 reales 44 céntimos.

—Por real orden se ha dispuesto se provean por oposición dos plazas de profesores auxi-liares de la facultad de Ciencias de esta Uni-versidad, correspondientes una de ellas a la sección de Ciencias naturales y la otra sin sueldo en la sección de Físico-químicas.

También se ha dispuesto que los secretarios generales de las universidades solo tienen de-recho a disfrutar sueldo de 3.000 pesetas, excep-to el de la de Madrid, cuyo sueldo es de 4.000 pesetas.

—Las comisiones nombradas por las socie-dades que desean cooperar a la realización del Congreso agrícola, las formarán los señores si-guientes:

Por la junta provincial de Agricultura: don José Antonio Berrueto, D. Felcísimo Llorente y Olivares, D. Eduardo Amorós, D. Pedro Fuster y D. Manuel Sanz Bremon.

Por la Sociedad Económica: D. Pablo Col-vée, D. Gerardo Estellés, D. Joaquin Izquierdo y Vives, D. José M.ª Royo y D. Alejandro Martínez.

Por el Ateneo Científico: D. Francisco de P. Campá, D. Manuel Atard, D. César San-tomá, D. Luis M. Arigo y D. José Gascon.

—El dueño de los baños flotantes titulados La Florida ha pedido al señor gobernador que se instruya el oportuno expediente a fin de conseguir el permiso necesario para colocar en el punto de estuembre dichos baños y abrirlos al público el día 23 del próximo Junio.

—Los vecinos de la Cruz Cubierta han solici-tado la competente autorización para disparar fuegos artificiales en las fiestas que celebran a la Cruz de Mayo.

—Se halla vacante una escribanía de actua-ciones del juzgado de primera instancia del distrito de Enguera.

Su categoría es de entrada, y se proveerá dentro de los veinte días a contar desde la pu-blicación del anuncio en la Gaceta.

—Varios jóvenes de Mislata tratan de fundar una sociedad recreativa titulada El Casino, y al efecto han presentado el reglamento de la mis-ma a la aprobación del señor gobernador.

—Esta noche no habrá función en el teatro de Apolo para dar lugar a los ensayos de la zarzuela «La Tempestad», que se estrenará mañana sábado.

—El Sr. Peris, director de La Lealtad, a quien se le sigue causa por delitos de imprenta, se ha dictado auto de prisión contra él.

Sentimos el percance y le deseamos la ab-solución completa.

—Hemos dicho que el dueño de la esposi-ción de objetos de cristal que estos días se es-ponen al público, trata de hacer un regalo al ayuntamiento de esta ciudad. Con este fin ha comenzado la construcción del regalo, que

consistirá en una marina de cristal, compuesta de varios buques surcando entre ondas de aquel artículo.

También ha invitado a los niños huérfanos de San Vicente Ferrer a que visiten la esposi-ción, situada entre el palacio arzobispal y la iglesia Metropolitana, regalándoles, cuando lo efectúen, varios objetos de cristal.

—Mañana se efectuará en el teatro de Apolo el estreno de la zarzuela «La Tempestad.» La orquesta será dirigida por el maestro Chapí.

—Concluido que sea esta noche el ensayo de «La Tempestad» en el teatro de Apolo, la So-ciedad de Conciertos obsequiará al Sr. Ar-rieta, director del Conservatorio nacional, y a los Sres. Ramos Carrión y Chapí, autores de «La Tempestad.» con una brillante serenata que se verificará en la plaza de las Barcas, don-de de la fonda de las Cuatro Naciones, don-de se hospedan aquellos señores.

Las piezas que ejecutará la Sociedad de Con-ciertos son: 1.ª Tres jolite, Walteufeld; 2.ª Sin-fonía Fantástica, Mercadante; 3.ª Marcha de los Cipayos, Chavier, y 4.ª Una nit d'albaes, Giner, cuya obra han manifestado deseos de conocer los maestros Arrieta y Chapí.

—Dice un colega: «Estos días se ha intentado una estafa de consideración contra dos respetables jefes del ejército de reemplazo en Valencia.

Se trata de un exhorto de Madrid, sujetán-dolos a descuento por deudas que no habían contraído.

Para cometer este delito se han falsificado cédulas de vecindad y otros documentos: se ha sorprendido a un juzgado de Madrid: se ha tenido influencia para traer a mano documen-tos judiciales, y probablemente se han sustraí-dos pliegos del correo. Todo lo cual prueba que nuestra administración, en todos los ramos deja mucho que desear.

Para mayor escarnio, el delincuente ha esta-do en poder de los agentes de la autoridad y le han dejado escapar, creyendo en la sinceri-dad de sus palabras y en la verdad de sus pro-testas de hombre honrado. ¡Como que decía que era hijo de un general!

Y para colmo del escándalo, el tal personaje es un pájaro de cuenta que tiene muchas cosas que purgar, por cuyo motivo ha tropezado varias veces con los tribunales y se ha fugado algunas de la cárcel. Es todo un pájaro de cuenta.

Contaremos la historia cuando termine el sumario de la causa que se instruye.»

—En el departamento del Ferrol se va a en-sayar ante una comisión de jefes de la armada un aparato llamado surcador ó timon-pey, cuya invención se debe al capitán que fué de la marina mercante D. Francisco Sales Alva-rez.

—Persona interesada nos solicita llamemos la atención de quien corresponda, para que se impida el que a todas horas discurran por la calle de San Vicente dos enormes perros que constituyen un peligro constante para los transeuntes.

Sin ir mas lejos, ayer al regresar del Institu-to a su casa el hijo de un amigo nuestro, fué acometido por uno de dichos perros, que por fortuna no le causó daño alguno, pero no pudo librarse del sobresalto consiguiente de cuyas resultas se encuentra enfermo.

Tenemos la seguridad de que los señores sobrinos de Romero, dueños, según se dice, de los perros, no tienen conocimiento de estos he-chos, pues a saberlo no consentirían que el mejor día pudiera lamentarse una desgra-cia.

De todos modos, creemos que nuestras in-dicaciones serán atendidas.

—Dicen de Alcoy: «El número de forasteros que concurrirán a animar con su presencia las próximas fies-tas será considerable. Los servicios de diligen-cias establecidos entre esta ciudad y Játiva, Alicante, Villena, Gandía y otros puntos mas cercanos, no han podido contener los foraste-ros que vienen a nuestro pueblo, y con este motivo muchísimos carruajes particulares de todas clases están recorriendo diariamente los antedichos trayectos, conduciendo a nuestra ciudad viajeros ansiosos de presenciar los tra-dicionales y vistosos festejos que aquí se van a celebrar en honor de San Jorge.

Todas las diligencias, coches particulares, tartanas y demás clases de vehículos llegan atestados, y según nuestras noticias a pesar de tal cúmulo de medios, aun hay muchos com-promisos y quedarán sin poder llegar a tiem-po para los días en que las fiestas se celebran, multitud de personas que no han tenido en cuenta la dificultad que existe en esta época para trasladarse a Alcoy.

Ayer fueron tantos los carruajes que vimos pasar llenos de viajeros, que no pudimos retener en la memoria su considerable nú-mero.

Es de suponer que en los días sucesivos conti-núe de la misma manera la afluencia de fo-rasteros a nuestra ciudad.

Habiendo tenido noticia de que a un indus-trial de esta ciudad se le había exigido con amenazas una cantidad que debía depositar en un punto determinado de las inmediaciones, la fuerza de la Guardia civil de esta plaza, a las órdenes del teniente D. Federico Arroyo y sargento primero D. Nicolás Canudo, tomaron tan bien sus medidas, que lograron en la ma-drugada del domingo, tras una batida en que tuvieron que hacer fuego, aprehender a dos presuntos autores del hecho punible que men-cionamos, siendo mas meritoria la captura por lo accidentado del sitio en que se llevó a efecto, que es el denominado barranco de Bal-dús.

Es un servicio importantísimo y que agra-decerán en gran manera al benemérito cuerpo las personas honradas.»

Reunion de los obreros del arte de la seda.

Trescientos obreros se reunieron anoche en el edificio del arte de la seda, bajo la presiden-cia del Sr. Lizano.

El presidente hizo presente el objeto de la reunión, que era elevar una exposición a las Cortes en el mismo sentido que la elevada por los fabricantes.

El Sr. Tabascar hizo constar la cordura de los obreros que secundan las miras de los

fabricantes cuando estas se dirigen al mejora-miento de la industria.

A seguida se leyó la exposición que publi-caremos íntegra, exposición en la que se hacen votos por la armonía del capital y el trabajo, se señalan las grandes rebajas que se conceden a la importación de sedas francesas, pero no se oponen a ellas, dicen los obreros, sino que se oponen justamente que a cambio de estas rebajas se les concedan también idénticas en la importación de primeras materias.

La exposición termina demostrando que la pretensión de la industria sedera no perjudica a nadie.

Sometida a discusión la exposición, el se-ñor Montoro rogo a sus compañeros que si alguno creía que el tratado irrogaba grandes perjuicios a la industria sedera, los espusiera. Nadie pidió la palabra y el tratado fué aprobado por unanimidad.

A seguida se propuso dirigir un telegrama al marqués de Campo para que, aprovechando sus relaciones en Oriente, establezca en Va-lencia un depósito de sedas de la China.

El señor presidente, con elocuentes frases, demostró la importancia de este ruego. La reunión aprobó el pensamiento.

Hé aquí el telegrama: «Marqués Campo.—Madrid.—Obreros del arte seda, reunidos en su casa-colegio, invitan al Excmo. señor marqués de Campo para que, empleando las facilidades de su numero-sa flota, sus relaciones en Oriente, sus poderosos recursos y su alta iniciativa, establezca en la ciudad en que ha nacido un depósito de seda de la China y del Japon traídas de primera mano, a fin de dar con beneficio suyo un impulso regenerador al arte de la seda.»

También se acordó dirigir los telegramas si-guientes:

«Garin.—Mayor, 2 y 4.—Madrid.—Obreros del arte seda, reunidos en casa colegio, salu-dan a la comisión de fabricantes de esta en Madrid, y remiten por correo a las Cortes ex-posición pidiendo introducción libre de seda cruda é hilada.»

«Segismundo Moret Prendergast.—Madrid.—Obreros del arte de la seda reunidos en su casa colegio, dan gracias al Sr. Moret por sus lisonjeras frases a Valencia, le ruegan preste el apoyo de su elocuencia y de su influjo para obtener la libertad de introducción de las prime-ras materias del arte y para la publicación de la ley de gremios.»

Aludido nuestro compañero el Sr. Gimenez Valdivieso, pronunció algunas palabras en defensa del tratado de comercio y se levantó la sesión.

426. A MIL TRESCIENTOS.—A redactores de los principales periódicos de los Estados-Uni-dos se han enviado de nuestra paquets de píldoras Azucaradas de Bristol, suplicando a cada uno de ellos que manifestase el efecto que el remedio había producido en su familia ó en alguno de sus amigos enfermos. En contesta-ción se han recibido innumerables testimo-nios, y de los cuales hacemos los siguientes breves extractos: R. D. Corwell, del Daily Times dice: «Una señora, parienta próxi-ma del escritor, que había padecido hidrope-sía inflamatoria por espacio de mas de tres años, se curó con el uso de las Píldoras.»

J. B. Goodwin, de la Lorraine Gazette uno de los semanarios mas importantes del Oeste, ase-gura que «se alivió inmediatamente del entorpecimiento crónico del vientre, juntamente con el estreñimiento doloroso que padecía, gracias a haber hecho uso de una caja de Píldoras que como muestra recibí en Octubre del año pasado, y que no teme le vuelva a repetir la enfermedad.»

Joseph Edwards, de la Tribune escribe lo siguiente: «Estaba con-venido de que era un desipéptico desahuciado; pero dos frascitos de Píldoras Azucaradas de Bristol bastaron para desterrar la enfer-medad que por espacio de doce años me había martirizado constantemente mas ó menos.»

Estos testimonios son terminantes.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—2.ª de abono.—La zarzuela en tres actos, «Rosa de mar.» A las ocho y media.

TEATRO DE APOLO.—Hoy viernes no hay función para dar lugar a los ensayos de la zarzuela «La Tempestad», que se estrenará mañana sábado.

Se admiten encargos de localidades.

TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—Beneficio del galán joven D. Eduardo Barreda.—El drama en tres actos, «Despertar en la sombra.»—La pieza «Mentir-lla y el tio Lepa.»—La tonadilla «D. Estrujulo.» A las ocho y media.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy.

Parada: los cuerpos de la guarnición. Gefe de día: D. Rafael Maestro y Torca, teniente coronel comandante del quinto material de Artillería.

Hospital y provisiones: cuarto capitán de España. Paseo de enfermos, conducción de altas a sus carce-les y barberos al hospital: el regimiento infantería de España, núm. 48.

El coronel teniente coronel mayor de plaza, Mar-gariti.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Hospital provincial de Valencia.—Plaza de Toros.—El viernes 21 del actual, a las once horas de la ma-ñana, se venderá en pública subasta en la plaza de Toros al estiercol existente en los corrales de la misma.

Valencia 17 de Abril de 1882.—El director acciden-tal, José Gueralta.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Almoneda.—El día 1.º y siguientes no festivos, de próximo mes de Mayo, a las de la tarde y en el local de este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de las alhajas empeñadas hasta el 31 de Marzo de 1881 de las ropas y efectos que lo fueron hasta el 30 de Setiembre del mismo año.

Lo que se anuncia al público, advirtiéndole a los inte-resados tienen derecho a retirar los objetos empeñados previo el pago de lo que por ellos adeuden hasta el acto de procederse a su venta.

Valencia 11 de Abril de 1882.—El secretario gene-ral, Antonio Gomez Matoses.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Comisión cul-tiva organizadora del Congreso regional de Agri-cultores.

CONSTITUCIONAL. VALENCIA.

Esta comisión de formular los temas... en el próximo Congreso de Agricultura...

Valencia, Grao, Cabañal.—Servicio para el día 20 de Abril de 1882.

DIARIO RELIGIOSO.

HOY.—San Anselmo, obispo y doctor... en Aost, ciudad del Piamonte...

cinco y media de la mañana y se reserva a las siete de la tarde.

Funciones religiosas. En la capilla de San Vicente Ferrer del ex-convento de Santo Domingo...

Hoy, día 21 del corriente, a las once de su mañana, se celebrará en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados...

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, D. Lists various locations and their corresponding values.

Table with columns: Capital, Desembolses, Dinero, Papel, Operaciones. Includes Banco provincial de Val.

Alcance de la sesión del día 19. (Servicio particular de El Constitucional.)

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy a las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera...

El Sr. BARÓ presenta algunos documentos pidiendo que se tenga en cuenta un hospital de Cataluña al discutirse la ley provincial.

Para nosotros la declaración del estado de guerra envuelve un ataque a la ley que regula las garantías constitucionales de los ciudadanos...

Yo creo, como el Sr. Silvela, que esta cuestión es de grandísima importancia, y por esta misma razón el gobierno tiene un interés vivísimo...

frutos; notorio es también que los fabricantes necesitan acudir a los mercados de Lyon, Marsella, Londres, Liverpool, Manchester...

Table with columns: No convenidas, Convenidas, Extraordinario. Lists goods like Algodon and Seda.

El Sr. RODRIGUEZ presenta dos exposiciones provinciales de Zamora...

El Sr. NAVARRO RODRIGO: No sé si he de dirigir un ruego, una súplica o una excitación a la comisión...

El Sr. OROZCO consume el primer turno en contra del artículo único del tratado de comercio con Francia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Han sido desechadas las enmiendas que se referían a los vinos andaluces y a las pasas.

A propósito de este distinguido republicano, debo manifestar que al darle las gracias por las frases cariñosas y entusiastas...

En breve aparecerán en la Gaceta dos decretos relativos a las medidas necesarias para evitar la emigración sin atacar la libertad de los que pretenden abandonar el suelo patrio...

Imposible se hace con estas condiciones y con los demás gastos que se originan, seguir adelante una fabricación para hacer la competencia a los géneros extranjeros...

Demuestra, aduciendo para ello estensas consideraciones, que el tratado que se discute, aparte de que no perjudica a las industrias, favorece grandemente a la agricultura.

Table with columns: En 1.ª plana, En 2.ª y 3.ª, En 4.ª. Lists prices for advertisements.

El estado de situación que se ha producido en Cataluña, diciendo que con ello se ha infringido la Constitución.

ULTIMA HORA.

Madrid 20, 4'35 tarde. Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

No se confirma la traslación del Sr. Loma a Sevilla. No se hará ningún traslado hasta la combinación definitiva...

Table with columns: 3 por 100 interior, Billeter Hipotecarios de Cuba, Obligaciones ferro-carriles, Cambios sobre Londres, Cambios sobre Paris.

El señor conde de Toreno ha consumido un turno en contra del tratado de comercio. Vista la tendencia de los conservadores a retardar indefinidamente la discusión...

La comisión encargada de emitir dictamen sobre el restablecimiento de la base 5.ª arancelaria se reúne esta noche para ultimar su informe.

considerar bajo este supuesto la seda procedente de banderas convenidas como de naciones que no han entrado en el convenio...

El Sr. Bosch y Labrús presentó al Congreso hace unos días, entre otras, una exposición que decía firmaban varios propietarios y agricultores de Jeréz en contra del tratado de comercio...

Advertisement for Don Ramon Garcia Artés Antes Tovar, Captain of the flag and ship for Ultramar.

Table with columns: Termómetro, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo.

Table with columns: Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior. Lists temperature and other observations.

ESPOSICIÓN. RELEVIA A LAS CORTES EL ARTE MAYOR DE LA SEDA DE VALENCIA.

En vista de este cuadro comparativo, podemos afirmar con seguridad que el ramo de industrias está también llamado a desaparecer de la industria española...

Table with columns: Entradas y salidas de trenes en esta ciudad. Lists train schedules for Almansa and Tarragona.

Table with columns: Cotización del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha. Lists exchange rates for London, Paris, and Marseille.

Boletín comercial. alguna facilidad y entrar en el camino de la competencia, necesita la libre entrada de aquello que no se produzca en el país...

Esta es, pues, una de las cuestiones importantes, y aquí no se nos puede tachar de esquivistas. Los industriales que nos dedicamos al ramo de sederías en fabricación no podemos de ningún modo hacer la competencia a los industriales franceses del mismo arte...

EL CONSTITUCIONAL DE PURGAS EN

biá en el salon con la mayoría. El Sr. Carjal votó con la enmienda. Se suspendió el debate y se levantó la sesión. Eran las siete y media.

Crónica local y general.

Ayer quedó hecho por el Banco Regional alenciano, en el caja general de depósitos y en cantidad de 2.400,000 rs., el exigido por el liego de condiciones para la construcción del erro-carril de Cuenca á Valencia y sus ramas de Landete á Teruel y minas de Henarejos, á la que, según nuestras noticias, trata de arse gran actividad por el referido establecimiento.

querido correligionario el diputado Rafael Sarthou nos ruega la 1.ª de Octubre de cada año.

El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por 100 anual sobre el capital desembolsado.

Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuyos números resulten agraciados.

Table with 3 columns: Premio, Pesetas, Cantidad. Includes 1 Gran premio (250,000), 1 id. (125,000), 1 id. (75,000), 1 id. (50,000), 1 id. (25,000), 5 premios de á 10,000 (50,000), 90 id. de á 2,500 (225,000), 300 id. de á 1,000 (300,000), 1400 id. de á 500 (700,000), 2000 Premios (2,000,000).

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo á las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agrícola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscripciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y antecedentes desee conocer el público.

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

LINEA FIJA MENSUAL PARA PUERTO-RICO Y HABANA. El dia 16 de Mayo saldrá el vapor



CASTILLA,

con escala á Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Cien-fuegos y con trasbordo en Puerto-Rico para Arecibo, Aguadillas, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Tajardo; admite carga para todos los puntos y pasajeros para las escalas directas. La carga debe estar sobre el muelle, el dia 14 precisamente. Consignatario: D. Joaquin Ripollés, Catalans, 6.

alivio á sus dolencias en el seno de su apreciable familia.

Militar pundonoroso, facultativo ilustrado, amigo excelente, hijo ejemplar, dotado de cuantas condiciones hacen estimable al individuo en la vida social, el jóven Martinez ha sido llorado por cuantos le conocieron, y su pérdida ha causado duelo inmenso entre sus compañeros de carrera y en la importante villa de Liria.

Modelo de generosidad y de hidalguía, ha dejado un vacío difícil de llenar, y su muerte será eternamente sentida por los infelices que quienes repartía sus haberes, imponiéndose para tan benéfico objeto privaciones incesables.

Dios haya premiado sus virtudes, y las lágrimas de sus ancianos padres, y viamos nuestro sentido realizar en pesetas en cada

J. Reberán verificarse desde el dia 1.º de Octubre de cada año.

—Tambien ha

Reberán verificarse desde el dia 1.º de Octubre de cada año.

—Tambien ha

Reberán verificarse desde el dia 1.º de Octubre de cada año.

—Tambien ha

Reberán verificarse desde el dia 1.º de Octubre de cada año.

—Tambien ha

Reberán verificarse desde el dia 1.º de Octubre de cada año.

alta mayor; en su centro... reliquias de San Bartolomé... Santa Susana, todo é ulceras, desarreglos del sexo, in-correspondiente y debilidad y dolor de estómago, er-La consagración... pertinaz, etc., etc. Venta del Agua Sr. D. Jacinto principales farmacias y droguerías. fle, y duró... IMPORTANTE... campanas... Medalla de Oro, premio superior... posición especial internacional balneológica de manantiales de aquel país.

Agua y Polvos Dentifricos DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías

Guano del Perú. CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS. CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias. PRECIO: de 30,000 kilogramos arriba. 130 rs. 1 los 100. en partidas menores. 140 rs. 1 kilogramos. Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trénor y Compañía.

Societé de Saint-Gobain, Chauny et Cirey. FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN. Venta con garantía real y efectiva.—Composición fijada por el catedrático de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN. Abono completo, intensivo y superior al del Perú, de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo naranjos, cáñamo, hortalizas, etc. COMPOSICION: Amoníaco. de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22. POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2. PRECIOS: De 30,000 kilogramos en adelante 130 rs. los 100 kilogramos Al por menor 140

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN. Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera. COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100 Fosfatos todos asimilables 20 á 22 Nihógeno 2 PRECIOS: De 30,000 kilogramos en adelante. 106 rs. los 100 kilogramos. Al por menor. 112

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

PILDORAS DE BRISTOL. Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, son extremadamente fáciles de tomar, por razon de su gust y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prebenense y recuperése con ellas la salud perdida. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados formulas Bristol, es una grossera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA VIRUELA (PIGOTA.) Este grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con Jarabe de Sarracenia purpúrea, que ha preparado «por primera vez en España» el farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Sarracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasion de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de reumáticas, ya tambien Poles debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntomas que allí se disfruta sin etiqu de calentura. Es tambien notabilísimo que á los enfermos que han de los artículos de consumo seiera la enfermedad, mismo local por cuenta del arrese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al cabalero José Gimeno, sin la menor idea de Martin.—Gran descuento á los señores farmacéuticos, cual ha hecho notables mejoras, no sólo á la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arena II, en el establecimiento, sino tambien en 25 farmacias de las demás ciudades.—En Castellón, J. Andrés y Fabiá, en las etiquetas, cuellos y cápsulas.

TONICO-GENITALES. Célebres pildoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39.—Madrid.

HIERRO ENCAUSSE LIQUIDO Y NUTRITIVO EL MAS BARATO Y EFICAZ Sin igual para los Niños CURACION SEGURA de la Anemia, Clorosis, etc. PARIS — ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart, 57 — PARIS Depositorio. Madrid, Alcaráz y García.—Barcelona, A. Casanovas y C.ª

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos. JARABE al Bromuro de Potasio DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas. Fabrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris. DEPÓSITOS: Santiago: Labarta Rey hermanos. EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN: El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

VAPORES-CORREOS del Marqués de Campo. Primera y única línea regular de vapores-correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez. Viajes redondos mensuales en dia fijo desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. El vapor MAGALLANES llegará á este puerto del 21 al 26 del corriente, saliendo enseguida para los de Barcelona, Saíd, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila. Admite carga y pasajeros. NOTA. No se darán mas conocimientos que los que se pidan hasta dos dias antes de la salida del vapor. Consignatario: Excmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

BUQUES DE VAPOR. El GUADALETE saldrá el 21 del corriente para Tarragona, Cete y Marsella; admitiendo carga y pasajeros. El ROMERO ORTIZ saldrá el 21 del corriente para Barcelona; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: D. Juan B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, núm. 11. El vapor DURO saldrá el 22 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía calle D. Juan de Villarrasa núm. 21.

COMPANIA TRASATLANTICA (antes de A. Lopez y C.ª) VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO. SALIDAS DE Barcelona. los dias 4 y 26 Valencia. 5 y 27 Málaga. 7 y 27 Cádiz. 10 y 30 Santander. 20 Coruña. 21 Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en punto. Los que salen los dias 26 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen de la Compañía Trasatlántica, enlazando con servicios antillanos de la misma de vapores del Pacifico, toman cargo á fleete corrido para los siguientes puertos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Aguadilla. LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos de America Central, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Iquique, Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rico y sus literales, á 35 duros. De 3.ª clase para Habana y Puerto Rico por Puerto-Rico y 60 duros para Habana. Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de la Trava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puertos de consignacion.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente los gonorreas y flores blancas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín.

Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! El gran purificador de la Sangre EL ROB LECHAUX CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA Preparado por MARIO LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos. Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los Infartos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozone, la Siftis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA. Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.—Véase al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

CÁPSULAS UNICO REMEDIO ESPECIAL contra la TISIS con creosola de Alquitrán de Haya en todos grados. Este medicamento no debe confundirse con la creosola ordinaria que se encuentra en el comercio. Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendente éxito. Es indudable que todo tiene su virtud y especialmente en los procedimientos á que dan lugar y de lo que no puede prescindir la oficina recaudatoria. —El comité constitucional de Utiel se ha constituido en la forma siguiente: Presidente honorario, D. Práxedes Mateo Sagasta.—Presidente efectivo, D. Julian Sanchez Solaz.—Vicepresidente, D. Agustin Hernandez Iranzo.—Vocales: D. Lorenzo Marzo Villalva, D. Nicolás García Gabaldós, D. Santiago Ballesteros Perez, D. José Gonzalez García, D. Gervasio García, D. Pablo Hernandez Romero, D. Jesús García García, D. José Marin García, D. Juan José Requena Alcantarilla, D. Venancio Alonso Amat, D. Constanancio Amat Vesa, D. Victoriano Comeño Veana, D. Victorio García Montegudo.—Secretario, D. Estéban Martinez Comas.

Mañana tendrán lugar en el suntuoso templo parroquial de Liria solemnes exequias en sufragio del alma de D. Miguel Martinez Gil, médico mayor graduado primero del ejército de Ultramar é hijo de nuestro respetable amigo y correligionario D. José Antonio Martinez Escrig. Inteligente, distinguido entre sus compañeros, lleno de porvenir y halagado por la fortuna, el Sr. Martinez Gil ha bajado al sepulcro á la temprana edad de veintinueve años, cuando despues de haber sufrido penalidades sin cuento en las guerras civiles del Norte y de Cuba, volvía á la madre patria para buscar